

*UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA*  
*Consejo Universitario*

---

**ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1990-2009**

**CELEBRADA EL 6 DE AGOSTO DEL 2009**

**ARTICULO III, inciso 1)**

Se recibe oficio O.C.P.2009-208 del 28 de julio del 2009 (REF. CU-278-2009), suscrito por el Lic. Alverto Cordero, Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, en el que remite el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2009.

**SE ACUERDA:**

Remitir a la Comisión Plan – Presupuesto el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2009, para el análisis que corresponde.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 4)**

Se recibe oficio AI-080-2009 del 4 de agosto del 2009 (REF. CU-289-2009), suscrito por el MATI. Karino Lizano, Auditor Interno a.i., en el que solicita permiso para asistir al XII Congreso de Auditoría Interna, que se realizarán los días 13 y 14 de agosto, en las instalaciones del Hotel Ramada Plaza Herradura.

**SE ACUERDA:**

Conceder permiso con goce de salario al MATI. Karino Lizano, Auditor Interno a.i. y se le autoriza asistir al XII Congreso de Auditoría Interna, que se realizarán los días 13 y 14 de agosto, en las instalaciones del Hotel Ramada Plaza Herradura.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 5)**

Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 107-2009, Art. IV del 5 de agosto del 2009 (CU.CPP-2009-030), en relación con el oficio R-301-2009 del 22 de julio del 2009 (Ref.: CU-274-2009), suscrito por el MBA. Rodrigo Arias, Rector, donde se remite la Modificación Presupuestaria No. 10-2009 y copia de la nota del CPPI-070-2009 del 31 de julio del 2009 (Ref.: CU-288-2009), suscrita por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que remite el Análisis de la Modificación Presupuestaria No. 10-2009.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Modificación Presupuestaria No. 10-2009 rebaja egresos de remanentes de plazas proyectados al 31 de diciembre 2009 y las economías de las plazas vacantes parcial o totalmente periodo comprendido entre 1 de enero al 30 de junio, 2009, por un monto de  $\phi$ 492 795 978.00.
2. La Modificación Presupuestaria No. 10-2009 aumenta egresos según el siguiente detalle:

Tiempo extraordinario	30.000.000,00
Suplencias	20.000.000,00
Servicios de telecomunicaciones	36.751.375,00
Servicios Generales	84.000.000,00
Indemnizaciones	21.500.000,00
Servicios Especiales	124.572.650,00
Productos de papel cartón	20.000.000,00
Actividades de Capacitación	50.000.000,00
Bienes intangibles	8.655.000,00
Otros ajustes	97.316.953,00

3. El Centro de Planificación y Programación Institucional mediante nota CPPI-070-2009, indica que en atención a los recursos planteados en la Modificación Presupuestaria N°10-2009, el Plan Operativo Anual 2009 no se modifica.

**SE ACUERDA:**

Aprobar la Modificación Presupuestaria No. 10-2009, por un monto de **¢492 795 978.00**.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 6)**

Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 107-2009, Art. V, del 5 de agosto del 2009 (CU.CPP-2009-031), sobre el oficio R-389-2009 del 22 de julio, 2009 (Ref.: CU-276-2009), suscrita por el señor Rector, en el que remite la Modificación Presupuestaria No. 09-2009 y copia del oficio CPPI-069-2009 del 31 de julio del 2009 (Ref.: CU-287-2009), suscrito por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, donde remite el Análisis de la Modificación Presupuestaria No. 9-2009.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Modificación Presupuestaria No. 9-2009 incluye lo siguiente:
  - a. Traslado de recursos entre subpartidas de los proyectos que conforman el Fondo del Sistema y Proyectos Específicos del CONARE, por un monto de **¢43 764 586.00**.
  - b. Rebaja de **¢186 633 330.00** de la actividad presupuestaria “Dirección Financiera”, Sumas Destino Específico sin Asignación Presupuestaria, para financiar:

Vicerrectoría Ejecutiva:  
Servicios especiales

**¢5 000 000.00**

Otros ajustes	1.633.330,00
Oficina de Servicios Generales: Servicios Generales	8.000.000,00
Inversiones: Edificios	152.000.000,00
Otras construc, Adic y Mejoras	20.000.000,00

2. El Centro de Planificación y Programación Institucional, mediante oficio CPPI-069-2009 incluye en el POA 2009, Programa 1, Dirección Superior y Planificación, los siguientes objetivos y metas:
  - a. Subprograma 4, FEES Fondo Sistema Proyectos Específicos, Objetivo 4.3.18, meta 4.3.18.1
  - b. Subprograma 6, FEES Fondo Chorotega, Objetivo 6.9.1, metas 6.9.1.1 y 6.9.1.2, Objetivo 6.9.2, meta 6.9.2.1.

**SE ACUERDA:**

1. Aprobar la Modificación Presupuestaria No. 9-2009, por un monto de ¢230 397 916.00.
2. Incluir en el POA-2009 los objetivos y metas indicadas por el Centro de Planificación y Programación Institucional en la nota CPPI-069-2009.
3. Solicitar a la Administración lleva una bitácora de los activos que se compran con los recursos del Fondo del Sistema, para su uso en los Centros Universitarios de la región y de las comunidades.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 7)**

Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 107-2009, Art. VI del 5 de agosto del 2009 (CU.CPP-2009-032), sobre la nota R-390-2009 del 22 de agosto, 2009 (Ref.: CU-275-2009), suscrita por el MBA. Rodrigo Arias, Rector, en el que remite el Presupuesto Extraordinario No. 2-2009 y copia del oficio CPPI-067-2009 del 29 de julio del 2009 (Ref.: CU-286-2009), suscrito por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que remite el Análisis del Presupuesto Extraordinario No. 2-2009.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Presupuesto Extraordinario No. 2-2009, remitido por la Rectoría, incluye ingresos y egresos para la ejecución de lo siguiente:

Capacitación docentes servicios MEP	¢70.000.000,00
Convenio NOVA-UNED	7.020.000,00
Convenio Universidad de Valladolid, España-UNED	907.000,00
Convenio UNED-Escuela Normal Superior Estado Chihuahua	7.950.631,00

2. El Centro de Planificación y Programación Institucional mediante nota CPPI-067-2009, indica que en atención a los recursos planteados en el Presupuesto Extraordinario No. 2-2009, el Plan Operativo Anual 2009 no se modifica.

**SE ACUERDA:**

Aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 2-2009, por un monto de ¢85 877 631.00.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 7-a)**

**CONSIDERANDO QUE:**

1. En la sesión 1981-2009, Art. IV, inciso 2) del 11 de junio del 2009, el Consejo Universitario aprobó el Reglamento para la Remuneración Temporal de Funcionarios en Actividades Financiadas con Fondos Externos, y aprobado en firme en sesión 1984-2009.
2. El oficio No. 01311 (DAGJ-0194-2008) del 11 de febrero del 2008, de la División de Asesoría y Gestión Jurídica de la Contraloría General de la República, dirigida a la Oficina de Recursos Humanos de la UNED, sobre la solicitud de autorización para realizar trabajo extraordinario, de conformidad con lo establecido por el artículo 17 de la Ley No. 8422, contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.

**SE ACUERDA:**

Solicitar al señor Rector que consulte con la Oficina Jurídica la definición del marco legal específico, que regula el funcionamiento del pago que se hace a la Dra. Lizette Brenes, por asumir las funciones de Coordinadora Académica en el Convenio NOVA-UNED, e informar al Consejo Universitario.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 8)**

Se conoce el correo enviado por el M.Sc. Mario Molina, el 5 de agosto del 2009 (REF. CU-293-2009), a la Comunidad Universitaria, en relación con la advertencia sobre un probable terremoto en la Península de Nicoya y plantea algunas interrogantes sobre las medidas de prevención que ha tomado la UNED.

Además, se conoce la respuesta brindada por el Lic. Dionisio Rodríguez, Encargado de la Unidad de Salud Ocupacional, a las interrogantes del M.Sc. Molina.

**SE ACUERDA:**

**Trasladar este asunto a la Administración, para su consideración y atención.**

**ACUERDO FIRME**

**AMSS\*\***